



Sanciona a diputada panista por violencia política de género

La diputada federal del PAN Teresa Castell de Oro cometió violencia política de género contra la legisladora de Morena Salma Luévano Luna, por la emisión de expresiones sexistas que vulneran el derecho al libre desarrollo de la personalidad, por lo que quedará en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en materia política contra las mujeres en razón de género. Así lo determinó, por unanimidad, el pleno de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al analizar que la panista hizo diversas manifestaciones en un canal Youtube y en publicaciones en su perfil de Twitter.

La resolución fue que Castell de Oro sí hizo expresiones que no están protegidas por la inviolabilidad parlamentaria, ya que se emitieron en un contexto político que afectó los derechos de la diputada *trans* Salma Luévano.

Lilian Hernández Osorio